



**INFORME DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS
AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO RELATIVO AL
CONTRATO DE LAS OBRAS DE "REURBANIZACIÓN DE LA CONEXIÓN
PEATONAL DEL DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CON EL PARQUE
ENRIQUE TIERNO GALVÁN", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO SIMPLIFICADO.**

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Nº Exp. 300/2018/01056



ASUNTO: INFORME DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DE "REURBANIZACIÓN DE LA CONEXIÓN PEATONAL DEL DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CON EL PARQUE ENRIQUE TIERNO GALVÁN" **A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Expediente: 300/2018/01056

El presente informe se redacta con objeto de valorar las ofertas técnicas de los licitadores correspondientes a los "criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes", para la ejecución del contrato de referencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Han sido presentadas al procedimiento de licitación un total de SIETE (7) ofertas, habiéndose requerido en la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de febrero de 2019 la subsanación de documentación por dos de ellas.

La documentación que da respuesta al requerimiento de subsanación fue remitida dentro del plazo de subsanación que finalizó el día 25 de febrero, resultando ambas ofertas admitidas.

Nº OFERTA	LICITADOR	OFERTA ADMITIDA
1	LICUAS, S.A.	SÍ
2	INESCO, S.A.	SÍ
3	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.	SÍ
4	INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	SÍ
5	SERANCO, S.A.	SÍ
6	PROFORMA, Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.	SÍ
7	URVIOS, Construcción y servicios S.L.	SÍ

No ha sido excluida ninguna empresa por errores u omisiones en la documentación administrativa del sobre A, ni por incluir datos relativos al sobre B "Criterios valorables en cifras y porcentajes".

De acuerdo con el apartado 19.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los puntos a valorar en las ofertas son los siguientes:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Calidad de la oferta técnica: hasta 25 puntos.

- a) **Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (hasta 7,50 puntos).**



1. *Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes.*
2. *Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares.*

En cada uno de los dos apartados se asignará 3,75 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada en relación con la obra conforme a las prescripciones del proyecto.

Se asignará 1,75 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general y se asignará 0,00 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

(...)

b) Procedimiento operativo de la obra civil: hasta 7,50 puntos.

1. *Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria.*
2. *Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra.*
3. *Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo.*

Para cada uno de los tres apartados se asignarán 2,50 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada en relación con la obra concreta, se asignará 1,25 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, y se asignará 0,00 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

(...)

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): hasta 5 puntos.

1. *Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra.*
2. *Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras.*

Este apartado deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto de construcción de forma que de la información contenida en el programa no se puedan deducir datos que deban ser tenidos en cuenta en la fase posterior de valoración de criterios valorables en cifras o porcentajes, tales como el importe de la oferta o el plazo ofertado (en su caso)

Para cada uno de los dos apartados se asignarán 2,50 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada en relación con la obra concreta, se asignará 1,25 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, y se asignará 0,00 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

(...)



d) Gestión Ambiental: hasta 3 puntos.

Se valorará el plan de Gestión Ambiental de la obra, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto:

- 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.*
- 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.*
- 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes.*

En cada uno de estos tres apartados se asignarán 1 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada en relación con la obra conforme a las prescripciones del proyecto. Se asignará 0,5 punto a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general y se asignará 0 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

(...)

e) Plan de ahorro energético: hasta 2,00 puntos.

Se valorará el contenido del Plan de ahorro energético, en función de los ahorros propuestos de acuerdo con lo establecido por el derecho comunitario y el resto de la normativa contractual aplicable, conforme a lo siguiente:

Se asignará 2 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada en relación con la obra concreta, se asignará 1 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, y se asignará 0,00 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

(...)

Las puntuaciones se han realizado de acuerdo a los criterios especificados en el apartado 19.A del Anexo I del PCAP, esto es, teniendo en cuenta que la Oferta Técnica, en sus diferentes apartados, se considera completa y detallada si expone un estudio realista, exhaustivo y coherente de los aspectos requeridos; y se considera incompleta y general cuando no describe algunos de los estudios requeridos o se efectúan de forma genérica.

A continuación se analizan y justifican las valoraciones realizadas a los licitadores presentados en cada apartado anteriormente relacionado.

Asimismo, se adjunta al presente informe un **cuadro resumen de la valoración** total pormenorizada de cada una de las ofertas admitidas a licitación. "Anexo I".



VALORACIONES DE LOS LICITADORES

1. LICUAS, S.A. Valoración total: 22,75 puntos.

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 7,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 3,75 puntos).**

Realiza una memoria completa y detallada de la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

Se aportan fotografías propias y croquis para una mejor comprensión de la exposición.

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. **(Valoración: 3,75 puntos).**

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es coherente en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.

Se proponen medidas para la mitigación de afecciones a los diferentes condicionantes descritos en a)1.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 6,25 puntos).

b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se aporta el procedimiento constructivo de las principales actividades a desarrollar en la ejecución de la obra.

La metodología y características especiales que aporta el licitador están correctamente descritas y detalladas.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se describen en una memoria completa y detallada las actividades identificadas como importantes para el desarrollo de la obra concreta.



b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo.
(Valoración: 1,25 puntos).

El contenido aportado es incompleto y en exceso genérico. No se aportan propuestas concretas que detallen la problemática específica de la zona.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 5,00 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra se describen con detalle y son coherentes en relación a los medios previstos para ello, así como con el procedimiento operativo de la obra.

Se aporta un diagrama de Gantt y un análisis coherente del camino crítico de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Analiza los condicionantes externos que puedan afectar al plazo de ejecución de las obras y expone adecuadamente medidas para la adaptación a los mismos.

d) Gestión Ambiental: (Valoración: 3,00 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
(Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta una memoria descriptiva de las medidas de control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. **(Valoración: 1,00 puntos).**

Se detallan las medidas para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.



d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. (Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta una memoria detallada en la que se realiza la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos traducidas en medidas de protección para arbolado y zonas verdes.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta un plan de ahorro energético que expone una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras.

Se realiza una cuantificación de los ahorros previsibles sin incluir herramientas de control y seguimiento.

2. INESCO, S.A. Valoración total: 21,25 puntos.

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 7,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 3,75 puntos).**

Realiza una memoria completa y detallada de la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

Se aportan fotografías propias y croquis para una mejor comprensión de la exposición.

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. **(Valoración: 3,75 puntos).**

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es coherente en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.



Se proponen medidas para la mitigación de afecciones a los diferentes condicionantes descritos en a)1.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 7,50 puntos).

b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se aporta el procedimiento constructivo de las principales actividades a desarrollar en la ejecución de la obra.

La metodología y características especiales que aporta el licitador están correctamente descritas y detalladas.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se describen en una memoria completa y detallada las actividades identificadas como importantes para el desarrollo de la obra concreta.

b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se describen propuestas concretas de adaptación de los criterios técnicos o soluciones dadas en el proyecto constructivo a la organización, metodología y características especiales del licitador.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 1,25 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. **(Valoración: 1,25 puntos).**

El licitador aporta un diagrama de Gantt y una relación de medios (tabla de Actuaciones, Equipos y Duraciones) con detalle insuficiente para la adecuada comprensión de la programación de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. **(Valoración: 0,00 puntos).**

No presenta.



d) Gestión Ambiental: (Valoración: 3,00 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. **(Valoración: 1,00 puntos).**

Se presenta una memoria descriptiva de las medidas de control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. **(Valoración: 1,00 puntos).**

Se detallan las medidas para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.

d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. **(Valoración: 1,00 puntos).**

Se presenta una memoria detallada en la que se realiza la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos traducidas en medidas de protección para arbolado y zonas verdes.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 2,00 puntos).

Se presenta un plan de ahorro energético detallado en el que se exponen una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras.

Se realiza una cuantificación de los ahorros previsibles, incluyendo herramientas de control y seguimiento.

3. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L. Valoración total: 23,75 puntos.



a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 7,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 3,75 puntos).**

Realiza una memoria completa y detallada de la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

Se aportan fotografías propias y croquis para una mejor comprensión de la exposición.

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. **(Valoración: 3,75 puntos).**

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es coherente en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.

Se proponen medidas para la mitigación de afecciones a los diferentes condicionantes descritos en a)1.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 7,50 puntos).

b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se aporta el procedimiento constructivo de las principales actividades a desarrollar en la ejecución de la obra.

La metodología y características especiales que aporta el licitador están correctamente descritas y detalladas.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se describen en una memoria completa y detallada las actividades identificadas como importantes para el desarrollo de la obra concreta.

b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo. **(Valoración: 2,50 puntos).**



Se describen propuestas concretas de adaptación de los criterios técnicos o soluciones dadas en el proyecto constructivo a la organización, metodología y características especiales del licitador.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 3,75 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. **(Valoración: 1,25 puntos).**

El licitador aporta un diagrama de Gantt y una relación de medios (tabla de Actuaciones, Equipos y Duraciones) con detalle insuficiente para la adecuada comprensión de la programación de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Analiza los condicionantes externos que puedan afectar al plazo de ejecución de las obras y expone adecuadamente medidas para la adaptación a los mismos.

d) Gestión Ambiental: (Valoración: 3,00 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. **(Valoración: 1,00 puntos).**

Se presenta una memoria descriptiva de las medidas de control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. **(Valoración: 1,00 puntos).**

Se detallan las medidas para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.

d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. **(Valoración: 1,00 puntos).**



Se presenta una memoria detallada en la que se realiza la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos traducidas en medidas de protección para arbolado y zonas verdes.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 2,00 puntos).

Se presenta un plan de ahorro energético detallado en el que se exponen una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras.

Se realiza una cuantificación de los ahorros previsibles, incluyendo herramientas de control y seguimiento.

4. INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. Valoración total: 16,75 puntos.

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 5,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 1,75 puntos).**

Realiza una memoria insuficientemente detallada para comprender la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. **(Valoración: 3,75 puntos).**

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es coherente en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.

Se proponen medidas para la mitigación de afecciones a los diferentes condicionantes descritos en a)1.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 6,25 puntos).



b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se aporta el procedimiento constructivo de las principales actividades a desarrollar en la ejecución de la obra.

La metodología y características especiales que aporta el licitador están correctamente descritas y detalladas.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. **(Valoración: 1,25 puntos).**

La descripción es genérica y obvia alguna de las actividades importantes de los trabajos.

b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Se describen propuestas concretas de adaptación de los criterios técnicos o soluciones dadas en el proyecto constructivo a la organización, metodología y características especiales del licitador.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 2,50 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. **(Valoración: 1,25 puntos).**

El licitador aporta un diagrama de Gantt y una relación de medios (tabla de Actuaciones, Equipos y Duraciones) con detalle insuficiente para la adecuada comprensión de la programación de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. **(Valoración: 1,25 puntos).**

Se presenta un análisis de condicionantes externos que pueden afectar al plazo de ejecución. Se describen medidas de adaptación de forma genérica.



d) Gestión Ambiental: (Valoración: 1,50 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta de forma genérica la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta una memoria general para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.

d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta una memoria general de las medidas de protección.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta un plan de ahorro energético genérico que expone una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras y realiza una cuantificación de los ahorros previsibles sin incluir herramientas de control y seguimiento.

5. SERANCO, S.A. Valoración total: 21,75 puntos.

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 5,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 1,75 puntos).**



Realiza una memoria insuficientemente detallada para comprender la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. (Valoración: 3,75 puntos).

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es coherente en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.

Se proponen medidas para la mitigación de afecciones a los diferentes condicionantes descritos en a)1.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 6,25 puntos).

b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. (Valoración: 2,50 puntos).

Se aporta el procedimiento constructivo de las principales actividades a desarrollar en la ejecución de la obra.

La metodología y características especiales que aporta el licitador están correctamente descritas y detalladas.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. (Valoración: 2,50 puntos).

Se describen en una memoria completa y detallada las actividades identificadas como importantes para el desarrollo de la obra concreta.

b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo. (Valoración: 1,25 puntos).

El contenido aportado es incompleto y en exceso genérico. No se aportan propuestas concretas que detallen la problemática específica de la zona.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 5,00 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. (Valoración: 2,50 puntos).



Las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra se describen con detalle y son coherentes en relación a los medios previstos para ello, así como con el procedimiento operativo de la obra.

Se aporta un diagrama de Gantt y un análisis coherente del camino crítico de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. (Valoración: 2,50 puntos).

Analiza los condicionantes externos que puedan afectar al plazo de ejecución de las obras y expone adecuadamente medidas para la adaptación a los mismos.

d) Gestión Ambiental: (Valoración: 3,00 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. (Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta una memoria descriptiva de las medidas de control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. (Valoración: 1,00 puntos).

Se detallan las medidas para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.

d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. (Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta una memoria detallada en la que se realiza la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos traducidas en medidas de protección para arbolado y zonas verdes.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 2,00 puntos).

Se presenta un plan de ahorro energético detallado en el que se exponen una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras.



Se realiza una cuantificación de los ahorros previsibles, incluyendo herramientas de control y seguimiento.

**6. PROFORMA, Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L. Valoración total:
11,75 puntos.**

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 3,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 1,75 puntos).**

Realiza una memoria insuficientemente detallada para comprender la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. **(Valoración: 1,75 puntos).**

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es genérico en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 3,75 puntos).

b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. **(Valoración: 1,25 puntos).**

Aporta de forma genérica el procedimiento constructivo de las principales actividades.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. **(Valoración: 1,25 puntos).**

La descripción es genérica y obvia alguna de las actividades importantes de los trabajos.

b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo. **(Valoración: 1,25 puntos).**



El contenido aportado es incompleto y en exceso genérico. No se aportan propuestas concretas que detallen la problemática específica de la zona.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 2,50 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra se describen con detalle y son coherentes en relación a los medios previstos para ello, así como con el procedimiento operativo de la obra.

Se aporta un diagrama de Gantt y un análisis coherente del camino crítico de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. **(Valoración: 0,00 puntos).**

No presenta.

d) Gestión Ambiental: (Valoración: 1,00 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta de forma genérica la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta una descripción genérica de medidas para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.

d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. **(Valoración: 0,00 puntos).**

No presenta.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 1,00 puntos).



Se presenta un plan de ahorro energético genérico que expone una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras.

Se realiza una cuantificación de los ahorros previsibles sin incluir herramientas de control y seguimiento.

7. URVIOS, Construcción y servicios, S.L. Valoración total: 11,75 puntos.

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (Valoración: 3,50 puntos).

a)1. Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes. **(Valoración: 1,75 puntos).**

Realiza una memoria insuficientemente detallada para comprender la situación actual de la zona analizando los condicionantes existentes (peatones, vehículos, servicios, mobiliario y otros).

a) 2. Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares. **(Valoración: 1,75 puntos).**

El estudio concreto de las soluciones planteadas para la ejecución de la obra es genérico en cuanto a soluciones al tráfico rodado, tránsito peatonal y medios auxiliares.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: (Valoración: 3,75 puntos).

b) 1. Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria. **(Valoración: 1,25 puntos).**

Aporta de forma genérica el procedimiento constructivo de las principales actividades.

b) 2. Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra. **(Valoración: 1,25 puntos).**

La descripción es en exceso genérica y obvia algunas de las actividades importantes de los trabajos.



b) 3. Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo. **(Valoración: 1,25 puntos).**

El contenido aportado es incompleto y en exceso genérico. No se aportan propuestas concretas que detallen la problemática específica de la zona.

c) Programación de la obra (Programa de Trabajos): (Valoración: 2,50 puntos).

c) 1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra. **(Valoración: 2,50 puntos).**

Las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra se describen con detalle y son coherentes en relación a los medios previstos para ello, así como con el procedimiento operativo de la obra.

Se aporta un diagrama de Gantt y un análisis coherente del camino crítico de los trabajos.

c) 2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. **(Valoración: 0,00 puntos).**

No presenta.

d) Gestión Ambiental: (Valoración: 1,00 puntos).

d) 1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta de forma genérica la correspondiente identificación de impactos y las acciones para limitar sus efectos.

d) 2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto. **(Valoración: 0,50 puntos).**

Se presenta una descripción genérica de medidas para minimizar o evitar la generación de residuos sin menoscabo de las características y prescripciones de los materiales.

d) 3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes. **(Valoración: 0,00 puntos).**



No presenta.

e) Plan de ahorro energético: (Valoración: 1,00 puntos).

Se presenta un plan de ahorro energético genérico que expone una serie de prácticas a considerar en la ejecución de las obras.

Se realiza una cuantificación de los ahorros previsibles sin incluir herramientas de control y seguimiento.



ANEXO I. Cuadro resumen de valoración



Nº Oferta	LICITADOR	a.1	a.2	b.1	b.2	b.3	c.1	c.2	d.1	d.2	d.3	e	TOTAL (NO VALORABLES)
		(3,75)	(3,75)	(2,50)	(2,50)	(2,50)	(2,50)	(2,50)	(1,00)	(1,00)	(1,00)	(2,00)	(25,00)
1	LICUAS, S.A.	3,75	3,75	2,50	2,50	1,25	2,50	2,50	1,00	1,00	1,00	1,00	22,75
2	INESCO, S.A.	3,75	3,75	2,50	2,50	2,50	1,25	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	21,25
3	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.	3,75	3,75	2,50	2,50	2,50	1,25	2,50	1,00	1,00	1,00	2,00	23,75
4	INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	1,75	3,75	2,50	1,25	2,50	1,25	1,25	0,50	0,50	0,50	1,00	16,75
5	SERANCO, S.A.	1,75	3,75	2,50	2,50	1,25	2,50	2,50	1,00	1,00	1,00	2,00	21,75
6	PROFORMA, Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.	1,75	1,75	1,25	1,25	1,25	2,50	0,00	0,50	0,50	0,00	1,00	11,75
7	URVIOS, Construcción y servicios S.L.	1,75	1,75	1,25	1,25	1,25	2,50	0,00	0,50	0,50	0,00	1,00	11,75